



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 15 de octubre de 2021.

ACTA NO.391

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 11:00 horas del día 15 de octubre del 2021 y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 391 que, con carácter de ordinaria, y en modalidad en línea en atención a la Contingencia Sanitaria Nacional provocada por el COVID -19, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de diez consejeros: *Dra. María Candelaria González González, Dra. Luz María Leyva Jiménez, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, Dr. Fernando Calles Montijo, C. Juana Antonia Díaz Flores, C. Laura Karina Carrillo, Dra. Lizbeth Salgado Beltrán, M.I.E. Marian Guadalupe Ramos Vázquez y Dra. María Elena Robles Baldenegro.*

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 390.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos.
5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación.
6. Análisis y ratificación de resultados, en su caso, de la Convocatoria 2021 para Publicaciones de la DCEA.
7. Revisión de los Lineamientos de los Diplomados Divisionales con opción a Titulación, realizados por parte de la Comisión Normativa y Comisión Académica.
8. Análisis y aprobación, en su caso, de la liberación a los estudiantes de la Licenciatura en Finanzas a la evaluación del examen EGEL-CENEVAL.
9. Análisis y aprobación, en su caso, de la publicación electrónica de la Revista INDICIALES.
10. Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de suspensión del otorgamiento del año sabático de la Dra. Ramona Flores Varela, adscrita al Departamento de Economía.
11. Análisis y aprobación en su caso de las Convocatorias de Nuevo Ingreso a los Posgrados Divisionales: Maestría en Integración Económica, Maestría en Finanzas, Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, Maestría en Impuestos, Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, Maestría en Administración, Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, Especialidad en Fiscalización en el Servicio Público.
12. Asuntos de Jefes de Departamento.
13. Asuntos Generales.

Desarrollo de la sesión 391

1. **Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.
2. **Aprobación del orden del día.** La Presidenta del H. Consejo Divisional, señala que se envió el orden del día para su revisión y si hay algún tema que añadir por parte de los consejeros se indique para incluirlo en la sesión.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Administración. La Jefatura del Departamento de Administración presenta para incluirse en el orden del día el NAC y NAB de la maestría en Administración.

Contabilidad. El Jefe del Departamento de Contabilidad señala que presentará las adecuaciones del Plan de Estudios de materias de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo.

Economía. La Jefa del Departamento de Economía señala que envió el Informe y Plan de trabajo del Dr. Mungaray como profesor investigador Honorario.

Por parte de la División la Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que se indicarán las Comisiones en las cuales se deberá integrar la Dra. Lizbeth Salgado como parte del H. Consejo Divisional.

Al no haber más asuntos que incluir en el orden del día, la Presidenta del Consejo procede a someter a consideración del H. Consejo Divisional la aprobación del orden del día, quedando aprobado por ocho votos (anexo 1).

3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta 390. La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que se envió vía correo electrónico el Acta 390, por lo que si existen comentarios u observaciones deberán ser externadas para tomarlas en consideración. Al no haber información adicional que agregar por parte de los consejeros, se procede a someter la aprobación del acta 390, quedando aprobada por ocho votos.

4. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos. Atendiendo la indicación de la Presidenta del H. Consejo Divisional, la Dra. Luz María Leyva Jiménez en representación de la Comisión de Asuntos Académicos procede a presentar los asuntos turnados y analizados por la Comisión. Al concluir la presentación, los consejeros emiten diversos comentarios e inquietudes, mismos que son resueltos por los integrantes de la Comisión y la Presidenta del Consejo. Al agotarse las intervenciones, la Dra. María Elena Robles Baldenegro, somete a consideración del H. Consejo Divisional, ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, quedando aprobado por ocho votos (anexo 2).

5. Análisis y aprobación, en su caso, de los asuntos turnados para dictamen a la Comisión de Proyectos de Investigación. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, atendiendo la solicitud de la Dra. María Elena Robles Baldenegro procede a presentar el dictamen de la Comisión. Al finalizar y no haber comentarios por parte de los consejeros la Presidenta del Consejo pone a consideración del H. Consejo Divisional ratificar el dictamen emitido por la Comisión de Proyectos de Investigación, quedando aprobado por ocho votos (anexo 3).

A las 10:30 horas se retira de la sesión la C. Juana Antonia Díaz Flores, Consejera alumna del Departamento de Contabilidad.

6. Análisis y ratificación de resultados, en su caso, de la Convocatoria 2021 para Publicaciones de la DCEA. El Dr. Fernando Calles Montijo en representación del Comité Editorial de la DCEA procede a la lectura del acta donde se presentan los resultados de la evaluación efectuada a las obras que se recibieron para participar en la Convocatoria de Publicaciones 2021 de la DCEA. Al concluir la presentación la Presidenta del Consejo señala que se enviará a los autores de los manuscritos un oficio indicando la editorial con la cual se publicará su obra, para que señalen su acuerdo/desacuerdo y continuar con el proceso conforme a lo establecido en la Convocatoria. Los consejeros emiten diversos comentarios, en particular efectúan puntualizaciones en relación a la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada obra. Al finalizar las participaciones y no haber más intervenciones por parte de los consejeros, la Dra. María Eleana Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional dar el visto bueno a los resultados emitidos por el Comité Editorial de la Convocatoria 2021 para Publicaciones de la DCEA, quedando aprobado por siete votos (anexo 4).



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

- 7. Revisión de los Lineamientos de los Diplomados Divisionales con opción a Titulación, realizados por parte de la Comisión Normativa y Comisión Académica.** La Dra. María Candelaria González González señala que la Comisión de Asuntos Normativo elaboró una propuesta a los lineamientos de eventos académicos donde se incluyen los Diplomados, la información ahí descrita se sustenta en la normativa institucional, en los lineamientos ya publicados en la DCEA y las adecuaciones que la Comisión consideró pertinente. Además comenta que se envió la versión preliminar a los consejeros para que puedan realizar su retroalimentación. Al concluir la intervención, la Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que los lineamientos serán analizados por los Consejeros y se tomará una decisión en la siguiente sesión de Consejo.
- 8. Análisis y aprobación, en su caso, de la liberación a los estudiantes de la Licenciatura en Finanzas a la evaluación del examen EGEL-CENEVAL.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que a raíz de lo externado por el Coordinador del Programa de Finanzas de que no existe una evaluación específica de EGEL-CENEVAL para los estudiantes del programa, es necesario se presente una propuesta desde las Academias involucradas para que Jefatura de Departamento lo someta al H. Consejo Divisional.
- 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la publicación electrónica de la Revista INDICIALES.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta los antecedentes de la Revista Indiciales, señala que hay avances significativos en lo conseguido, pero es necesario continuar trabajando para lograr que la revista se posicione en los distintos catálogos académicos. Al concluir la presentación los consejeros comentan diversos aspectos de los índices y catálogos. Al concluir y no haber más intervenciones la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la Publicación en formato electrónico de Indiciales, Revista de divulgación científica de los Posgrados de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, quedando aprobado por siete votos.
- 10. Análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud de suspensión del otorgamiento del año sabático de la Dra. Ramona Flores Varela, adscrita al Departamento de Economía.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta el antecedente del período sabático que actualmente disfruta la Dra. Ramona Flores Varela el cual fue concedido en sesión extraordinaria No. 385 celebrada el jueves 01 de julio del presente año y notificado mediante oficio DCEA/HCD 663/2021. Al concluir da lectura a la solicitud que turna la Dra. Ramona Flores Varela al H. Consejo Divisional para suspender y postergar la conclusión de su sabático y comenta que las Comisiones de Asuntos Normativos y Asuntos Académicos de Consejo analizaron la información y expediente, con la información proporcionada por las comisiones los consejeros efectúan diversos cuestionamientos sobre el período o tiempo en el que retomará y se concluirá el período. Al aclararse todas las inquietudes, la Dra. María Elena Robles Baldenegro pone a consideración del H. Consejo Divisional aprobar la solicitud de suspender y postergar el año sabático de la Dra. Ramona Flores Varela adscrita al Departamento de Economía, cuya suspensión iniciará a partir de la fecha de aprobación y, hasta el cierre del semestre 2022-1, para retomar el segundo período de sabático a inicios del semestre 2022-2 y concluir al cierre del mismo, quedando aprobada por siete votos (anexo 5).
- 11. Análisis y aprobación en su caso de las Convocatorias de Nuevo Ingreso a los Posgrados Divisionales: Maestría en Integración Económica, Maestría en Finanzas, Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, Maestría en Impuestos, Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, Maestría en Administración, Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, Especialidad en Fiscalización en el Servicio Público.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro señala que la Comisión de seguimiento a programas de posgrados de la DCEA revisó las convocatorias enviadas por los Coordinadores de Posgrado, por lo que solicita que se comenten los resultados. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro da lectura a las actas elaboradas por la Comisión, en una primera donde se indicaron las observaciones a atender en cada convocatoria y una segunda acta donde se revisaron las observaciones que se solventaron (anexo 6). Al concluir la presentación y no existir comentarios por parte de los consejeros, la Dra. María



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Administración, quedando aprobada por siete votos (anexo 7).

La Presidenta del H. Consejo Divisional pone a consideración del pleno aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Finanzas, quedando aprobada por siete votos (anexo 8).

La Presidenta del H. Consejo Divisional presenta al pleno del Consejo Divisional aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Impuestos, quedando aprobada por siete votos (anexo 9).

Se presenta, por parte de la Dra. María Elena Robles Baldenegro, para consideración del H. Consejo Divisional la aprobación de la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Fiscalización y Control Gubernamental, quedando aprobada por siete votos (anexo 10).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, pone a consideración del al H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Marketing y Mercados de Consumo, quedando aprobada por siete votos (anexo 11).

Se presenta al H. Consejo Divisional por parte de la Presidenta del mismo, aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Especialidad en Fiscalización en el Servicio Público, quedando aprobada por siete votos (anexo 12).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Aduanas, Logística y Negocios Internacionales, quedando aprobada por siete votos (anexo 13).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro presenta al H. Consejo Divisional aprobar la Convocatoria de nuevo ingreso 2022-2 para el Programa de Maestría en Integración Económica, quedando aprobada por siete votos (anexo 14).

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que se han cumplido las tres horas reglamentarias de sesión, pero que aún quedan pendientes de cubrir varios puntos del orden del día, por lo que se somete a consideración del H. Consejo Divisional extender el tiempo de la sesión no. 391, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora Capítulo III de las Sesiones Artículo 116, hasta desahogar el orden del día, quedando aprobado por unanimidad de siete votos.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, presidenta del H. Consejo Divisional, comenta que por asuntos de su labor como profesora-investigadora la Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez, Secretaria del Consejo, se ausentará del H. Consejo Divisional lo que resta de la sesión. Por tal motivo y de acuerdo a la normativa se requiere nombrar un Prosecretario para que ayude en el desarrollo de esta sesión del Consejo, tal y como se señala en el Estatuto General de la Universidad de Sonora, Título Tercero, Capítulo I, Art. 82. Se propone a la MIE. Marian Guadalupe Ramos Vázquez como Prosecretaria quedando aprobado por siete votos a favor.

12. Asuntos de Jefes de Departamento. La Dra. María Elena Robles Baldenegro solicita a las Jefaturas de Departamento procedan a presentar al H. Consejo Divisional los asuntos que se comentaron al inicio de la sesión. También comenta que en el caso de la Jefatura del Departamento de Administración se están teniendo problemas de conectividad por lo que va adelantando un poco el antecedente del tema a presentar de los Núcleos Académicos del Posgrado en Administración.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
CONSEJO DIVISIONAL

Administración. Una vez que la Dra. María Candelaria González González, reestablece la señal de internet da continuidad a los comentarios de la Dra. María Elena Robles y procede a la lectura de la solicitud que realiza la Comisión Académica del Posgrado en Administración para conformar los Núcleos Académicos. Agrega que, si bien la solicitud se había presentado con antelación, el Consejo sugirió que se revisara la redacción del acta ya que se prestaba a confusión en el tipo de contratación especificado en los docentes. Al concluir y revisar los documentos, los consejeros advierten que en algunas de las tablas se presenta la conformación del NAC y NAB, así como la integración de los docentes en diversas ATAS por lo que se trata de temas y procesos distintos, además de identificarse que algunos profesores se encuentran hasta en tres ATAS por lo que contraviene lo estipulado en la normativa. Al agotarse las intervenciones por parte de los consejeros, la Dra. María Elena Robles Baldenegro pone a consideración del pleno aprobar la conformación del Núcleo Académico Básico y Complementario del Programa de Maestría en Administración, quedando aprobado por siete votos e integrándose de la siguiente manera (anexo 15):

Nombre del profesor	Grado	Categoría y nivel de contratación en la UNISON	Núcleo Académico	No. De CVU
María Leticia Verdugo Tapia	Doctorado	MTC, TITULAR C	Básico	540324
Alma Brenda Leyva Carreras	Doctorado	MTC, TITULAR C	Básico	350674
Juan Carlos Martínez Verdugo	Doctorado	MTC, TITULAR B	Básico	629678
Isaac Shamir Rojas Rodríguez	Doctorado	MTC, ASOCIADO D	Básico	221900
Juan Carlos Robles Ibarra	Doctorado	MTC, TITULAR C	Básico	546655
Joel Enrique Espejel Blanco	Doctorado	MTC, TITULAR C	Básico	337619
Josefina Andrade Paco	Maestría	ASIGNATURA CATEGORÍA DETERMINADO	Complementario	S/N
Sergio Ramón Rossetti López	Maestría	ASIGNATURA CATEGORÍA DETERMINADO	Complementario	901510
Clara Molina Verdugo	Doctorado	MTC, TITULAR A	Complementario	518482
José Ignacio Lovio Arvizu	Maestría	ASIGNATURA CATEGORÍA DETERMINADO	Complementario	S/N
María Elena Saavedra Cota	Doctorado	ASIGNATURA CATEGORÍA DETERMINADO	Complementario	S/N
Martín Ibarra Gallardo	Doctorado	MTC, TITULAR C	Complementario	202880

Por otra parte, se señala que es necesario notificar a la CAP que la conformación de las ATAS del Programa de Maestría en Administración, debe integrar a los docentes atendiendo lo establecido en la normativa institucional y en el TÍTULO II CLASIFICACIÓN Y RELACIÓN DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO Capítulo III Del Ingreso, adscripción, estabilidad y promoción del personal académico del ingreso y la estabilidad, cláusulas 74, 75 y 76 del Contrato Colectivo de Trabajo 2021-2023.

Contabilidad. El Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, presenta la solicitud de la CAP de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo de que la Materia Marketing Cross Cultural (3306) actualmente de carácter obligatorio pase a optativa, y la materia Consumidor y Medio ambiente (3819) de carácter optativa pase a obligatoria. Dicho cambio se debe a que la materia Marketing Cross Cultural en la aprobación del Programa académico se propuso esta materia para cursar en la Maestría Aduana logística y Negocios Internacionales, en dicho programa esta materia tiene carácter optativo y tener transversalidad en la maestría. Adicionalmente el incluir la materia de Consumidor y Medio ambiente (obligatoria), fortalece la formación de los estudiantes en temas con incidencia en los PRONACES temas prioritarios nacionales (Sistemas socio ecológicos y sustentabilidad). Tras responder algunas inquietudes por parte de los consejeros la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional aprobar turnar a las instancias correspondientes las adecuaciones del Plan de Estudios de la Maestría en Marketing y Mercados de Consumo del Departamento de Contabilidad, donde la Materia "Marketing Cross Cultural" (3306) de carácter obligatorio pasa a ser optativa y la materia "Consumidor y Medio Ambiente" (3819) de carácter optativa pasa a ser de carácter obligatorio, quedando aprobado por siete votos.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL CENTRO
División de Ciencias Económicas y Administrativas
CONSEJO DIVISIONAL

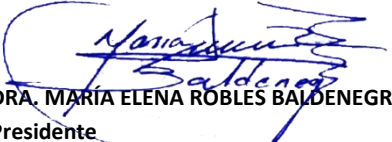
La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que se dan por concluidos los asuntos de Jefaturas de Departamento, y quedará pendiente para análisis de las Comisiones el informe del plan de trabajo del Dr. Mungaray.

13. Asuntos Generales.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro comenta que, debido al cambio de Jefatura del Departamento de Economía, la Dra. Salgado deberá integrarse a las actividades que le corresponden a dicha jefatura, solicitando que la sumen a estas comisiones, además que debido al nombramiento de la Dra. Salgado como Jefa del Departamento de Economía, se debe nombrar un nuevo representante Divisional ante el Comité de Ética. Menciona también sobre los procesos de indeterminación, hace la petición para que esto avance y sacar la convocatoria de indeterminación, así como concursos de oposición.

Clausura de la sesión.

La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona que habiendo cubierto los puntos del orden del día se concluye la sesión 391 a las 12:54 horas del 15 de octubre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección Divisional del Edificio 10J planta baja Unidad Centro y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.


DRA. MARÍA ELENA ROBLES BALDENEGRO
Presidente


DRA. DENA MARÍA JESÚS CAMARENA GÓMEZ
Secretaria